



RESOLUCION No. 567-AD-78

Lima, 15 de junio de 1978

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 0785-78-ED de 29 de Mayo de 1978 se ha ascendido a don Juan Tuesta Bardales del Cargo de Planificador 2 Grado III-1 de la Oficina de Planificación al cargo de Jefe de la indicada Oficina, Grado I-7, a partir del 19 de Mayo de 1978;

Que, el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación se encuentra calificada con el factor de evaluación para determinar la Remuneración al Cargo, así como en el Presupuesto - Analítico de Personal se ha consignado el 24% para otorgar al Titular que desempeña las funciones de la indicada Jefatura;

De acuerdo con los Informes emitidos por la - Oficina Central de Administración y Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-77-PM, Resoluciones N°s. 302-AD-75 y 667-AD-77; y Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555;

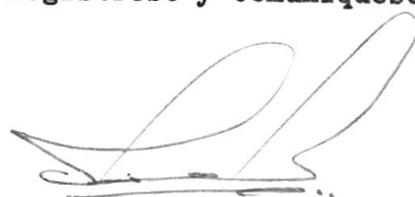
SE RESUELVE :

Artículo 1°.- OTORGAR a don JUAN TUESTA BARDALES la Remuneración al Cargo equivalente a 24% correspondiente al Grado y Sub-Grado del Cargo de Jefe de la Oficina de Planificación (I-7) a partir del 19 de Mayo de 1978.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.09 - del Programa 1061 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
JZB/maju.



OSCAR HUAYAN
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED





RESOLUCION No. 567-AD-78

Lima, 15 de junio de 1978

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N° 0785-78-ED de 29 de Mayo de 1978 se ha ascendido a don Juan Tuesta Bardales del Cargo de Planificador 2 Grado III-1 de la Oficina de Planificación al cargo de Jefe de la indicada Oficina, Grado I-7, a partir del 19 de Mayo de 1978;

Que, el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación se encuentra calificada con el factor de evaluación para determinar la Remuneración al Cargo, así como en el Presupuesto - Analítico de Personal se ha consignado el 24% para otorgar al Titular que desempeña las funciones de la indicada Jefatura;

De acuerdo con los Informes emitidos por la - Oficina Central de Administración y Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-77-PN, Resoluciones N°s. 302-AD-75 y 667-AD-77; y Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- OTORGAR a don JUAN TUESTA BARDALES la Remuneración al Cargo equivalente a 24% correspondiente al Grado y Sub-Grado del Cargo de Jefe de la Oficina de Planificación (I-7) a partir del 19 de Mayo de 1978.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.09 - del Programa 1061 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
JZB/maju.



OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
p. EL JEFE DEL INRED

1228
14 JUN. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Otorgamiento de Remuneración
al cargo: JUAN TUESTA BARDALES

INFORME N° 422-OAJ-78

AL DIRECTOR EJECUTIVO

1. Don Juan Tuesta Bardales, Jefe de la Oficina de Planificación, Grado I Sub-grado 7, solicita la remuneración al cargo.

Por Resolución Ministerial N° 0785-78-ED de 29 de Mayo de 1978 se ha ascendido a don Juan Tuesta Bardales del cargo de Planificador 2 Grado III Sub-grado 1 de la Oficina de Planificación al cargo de Jefe de la indicada Oficina, Grado I Sub-grado 7 a partir del 19 de Mayo de 1978.

Según se desprende del Informe N° 204-UP-78 de la Unidad de Personal el indicado cargo se encuentra calificado con el factor de evaluación para determinar la remuneración al cargo, así como en el Presupuesto Analítico de Personal se ha consignado el 24% para otorgar al Titular que desempeñe las funciones de la indicada Jefatura.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente otorgar a don JUAN TUESTA BARDALES la Remuneración al Cargo equivalente a 24% correspondiente al Grado I Sub-grado 7 de Jefe de la Oficina de Planificación a partir del 19 de Mayo de 1978, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-77-PM y Resoluciones Nos. 302-AD-75 y 667-AD-77!

Lima, 14 de Junio de 1978



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 2481



1228
14 JUN. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 204-UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Otorgamiento de Remuneración al Cargo.
FECHA : Lima, Junio 12 de 1978

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se otorga a don JUAN TUESTA BARDALES la Remuneración al Cargo, equivalente a 24% correspondiente al Grado I-7 del cargo de Jefe de la Oficina de Planificación.

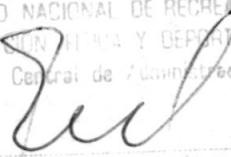
Sin otro particular, esta Unidad considera procedente conceder lo solicitado por el recurrente. Asimismo mucho agradeceré se sirva dar su aprobación y gestionarsu conformidad ante la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente.

UP/MAJU..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración


JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ELEVESE A LA DIRECCION EJECUTIVA, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.
L/12-06-78.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica

13 JUN. 1978

10:40 am

RECIBIDO